



Área 2 CDD. Contenidos digitales

Conocer que son y favorecer el uso de los recursos educativos abiertos (REA)

Conocer que son y favorecer el uso de los recursos educativos abiertos (REA)

Dirigido a:

Centros educativos y profesorado de todos los niveles educativos.

Objetivo:

Conocer que son los Recursos educativos abiertos (REA), y favorecer su uso.

Descripción del recurso:

Documento sobre que son los Recursos Educativos Abiertos (REA), sus principales características y usos, así cómo material de ampliación y consulta.

Conocer que son y favorecer el uso de los recursos educativos abiertos (REA)

1. Introducción	3
2. Características	4
3. Definición de recurso educativo en abierto	5
4. Aspectos importantes	6
4.1. Aspectos tecnológicos	6
4.2. Aspectos metodológicos	7
4.3. Aspectos legales	8
5. Más recursos	8
6. Bibliografía	9

Recursos educativos abiertos

1. Introducción



Figura 1. “Logotipo Global Recursos Educativos Abiertos” de Jonathasmello. WikimediaCommons. [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Logotipo_Global_Recursos_Educacionais_Abiertos_\(REA\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Logotipo_Global_Recursos_Educacionais_Abiertos_(REA).svg) Licencia: CC BY 3.0.

Los Recursos Educativos Abiertos (REA) son materiales de enseñanza, formativos o de investigación en cualquier soporte, digital o de cualquier otro tipo, que sean de dominio público o que hayan sido publicados bajo una licencia abierta que permita el acceso gratuito, así como el uso, modificación y redistribución por otros sin ninguna restricción o con restricciones limitadas. (UNESCO 2012)

REA
Recursos Educativos Abiertos

QUÉ SON LOS REA
Materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación que se encuentran en el dominio público o que han sido publicados con una licencia de propiedad intelectual que permite su utilización, adaptación y distribución gratuitas. UNESCO 2012.

4R
 REVISAR (Revise)
 REDISTRIBUIR (Redistribute)
 REUTILIZAR (Reuse)
 COMBINAR (Remix)

UN REA ES...
 CONTENIDOS
 SOFTWARE
 LICENCIAS ABIERTAS

POR QUÉ USARLOS

- ACCESIBLES**: Tienes acceso libre e inmediato a millones de recursos.
- ADAPTABLES**: Puedes modificar cualquier elemento de un recurso para adaptarlo a tus necesidades.
- GRATUITOS**: Puedes utilizar, modificar y redistribuir los recursos de forma gratuita.
- INNOVADORES**: Permiten nuevos proyectos tecnológicos.

DÓNDE BUSCAR Y COMPARTIR

- Proyecto EDIA <http://cedec.educalab.es>
- Procomún <http://procomun.educalab.es>
- OER World Map <http://oerworldmap.org/>

HACIA UNA NUEVA CULTURA EDUCATIVA

cedec Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Proprietarios

Intercambios con #334016 de www.1000.org

CC BY SA

Figura 2. “Qué son los recursos educativos abiertos” de CEDEC. INTEF. <https://cedec.intef.es/recursos/?buscador=infografias>. Licencia CC BY-SA 4.0

Los **recursos educativos abiertos** o **REA** (en inglés, Open Educational Resources, OER) están constituidos por documentos o material multimedia cuyos fines tienen relación con la educación, en concreto, con la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y la investigación. Su principal característica es la de estar "plenamente disponible para ser usado por educadores y estudiantes, sin la necesidad de pagar regalías o derechos de licencia.

Los REA se encuentran en internet y pueden ser modificados, reutilizados y compartidos por diferentes personas. Estos recursos incluyen: contenidos formativos (cursos, publicaciones, software educativo), herramientas (software para poder desarrollar, utilizar, reutilizar contenido) y recursos de implementación (licencias de propiedad intelectual para promover un buen uso del contenido).

El término fue adoptado por primera vez en 2002 por la Unesco, organismo que los define como:

"La provisión de recursos educativos abiertos, habilitados por las tecnologías de la información y la comunicación, para la consulta, uso y adaptación por una comunidad de usuarios con fines no comerciales"
(UNESCO, 2015, p. 24).

(Wikipedia, 2022)

2. Características

Las características de los recursos educativos abiertos son las siguientes:

- Accesibilidad entendida como la disponibilidad del recurso a ser localizado y utilizado en cualquier lugar o momento.
- Reusabilidad propiedad a ser modificado y utilizado en diferentes contextos de aprendizaje.
- Interoperabilidad o facilidad a ser adaptado e interconectado entre diferentes hardwares, dispositivos o herramientas.
- Sostenibilidad funcionamiento correcto a pesar de los cambios de versiones, de software, etc.
- Metadatos o descripciones que posibilitan su indexación, almacenamiento, búsqueda y recuperación.

(Wikipedia, 2022)



Figura 3. “Características de los recursos educativos abiertos” de CEDEC. INTEF. <https://cedec.intef.es/recursos/?buscador=infografias>. Licencia CC BY-SA 4.0

3. Definición de recurso educativo en abierto

Existen muchas definiciones del concepto recurso educativo en abierto, partiendo de la misma variedad de la que se entiende por recurso educativo. Nos centraremos, pues, en definir lo que significa abierto en un contexto educativo. De acuerdo con David Wiley (1998), en este contexto, en abierto significa que los libros de texto y el resto de los recursos de enseñanza y aprendizaje se suministran gratis en virtud de una licencia de derechos de autor que autoriza al usuario a participar en las actividades llamadas las cuatro erres (4 R) :

- **Reutilizar:** el derecho a reutilizar el contenido en forma inalterada/literal (por ejemplo, realizando una copia de seguridad).
- **Revisar:** el derecho a adaptar, ajustar, modificar o alterar el contenido (por ejemplo, traducándolo a otro idioma).
- **Remezclar:** el derecho a combinar el contenido original o revisado con otro contenido para crear un producto nuevo (por ejemplo, integrar el contenido en una remezcla).
- **Redistribuir:** el derecho a compartir copias del contenido original, de las revisiones o de las remezclas con otras personas (por ejemplo, dar una copia del contenido a un conocido).

Aunque los sustantivos modificados (contenido, recursos, software de recursos educativos, manuales) son distintos entre sí, las acciones que hacen funcionar el concepto de apertura son las mismas. Son actos de generosidad: compartir y dar.

4. Aspectos importantes

Para que un recurso sea abierto de verdad, pues, deben poder realizarse las cuatro operaciones básicas: de manera resumida, se debe poder acceder al recurso, bajarlo, manipularlo (modificándolo o combinándolo con otros recursos) y redistribuirlo. Hay ciertos aspectos tecnológicos, metodológicos y legales que deben tenerse en cuenta antes de publicar un recurso educativo en abierto.

4.1. Aspectos tecnológicos

Desde una dimensión basada en la tecnología usada, para que un recurso se pueda considerar realmente abierto es necesario que se encuentre en un formato de archivo que permita su manipulación mediante alguna herramienta software. Esta herramienta también debe ser abierta (mejor dicho, libre), ya que no debe obligarse al usuario del recurso educativo en abierto a tener una licencia de software para manipularlo. Un ejemplo de ello es el uso de archivos Microsoft Word para documentos de texto: el usuario que quiera manipular un archivo en este formato debe tener una licencia de software no sólo para Word propiamente dicho (Microsoft Office) sino también para el sistema operativo (Windows), lo que invalida la condición de abierto del recurso.

Por suerte existen dos soluciones: utilizar otro software libre que sea compatible con el formato Word (como OpenOffice.org o LibreOffice), o bien convertir el archivo a un formato abierto, aumentando así el grado de independencia en cuanto al software necesario para manipularlo. Es preferible esta segunda opción, puesto que no hay nada que asegure que la compatibilidad de formatos entre distintos paquetes de software se preserve en el tiempo. En cambio, usar un formato abierto asegura un cierto nivel de preservación digital (necesario en un contexto en el que los recursos se almacenan digitalmente), además de ofrecer más alternativas para elegir una herramienta de software para manipular el recurso.

4.2. Aspectos metodológicos

Para que un recurso educativo en abierto cumpla su cometido, es decir, para que sea reutilizado, es necesario promover su visibilidad de forma que sea fácil de localizar. Una descripción correcta en forma de metadatos permite incrementar la visibilidad del recurso, así como facilitar la reutilización más adelante.

No existen metadatos específicos para los recursos específicos en abierto, aunque es recomendable utilizar las siglas OER como una de las palabras clave para indicarlo. Los metadatos dependen del estándar o especificación usados en el repositorio, pero es interesante que el recurso esté descrito, al menos, por los siguientes elementos:

Identificador: un enlace permanente que permita conocer el origen del recurso.

Tipo/Formato: es útil para realizar búsquedas por tipos de recurso (libro de texto, ejercicio, vídeo, etc.).

Derechos de autor: hace falta para saber qué acciones se pueden realizar con el recurso, poniendo énfasis en que se trata de un recurso abierto.

Idioma: tanto del recurso propiamente dicho como el usado en los metadatos.

En cuanto al idioma, se puede aumentar la visibilidad de un recurso si los metadatos son en más de un idioma, y enlazar también los diferentes recursos mediante el metadato adecuado, si el esquema de metadatos usado lo permite y, aún más importante, si el repositorio donde se encuentra el recurso utiliza esta información.

4.3. Aspectos legales

Para redistribuir un recurso educativo en abierto con el objetivo de que sea reutilizado, es necesario asegurarse de que dispone de una licencia que determina qué se puede hacer (y qué no se puede hacer). El objetivo de este apartado no es describir detalladamente la legislación sobre propiedad intelectual o los derechos de autor, sino presentar las licencias Creative Commons, un mecanismo que permite al autor (o al poseedor de los derechos) especificar qué puede hacerse con el recurso educativo.

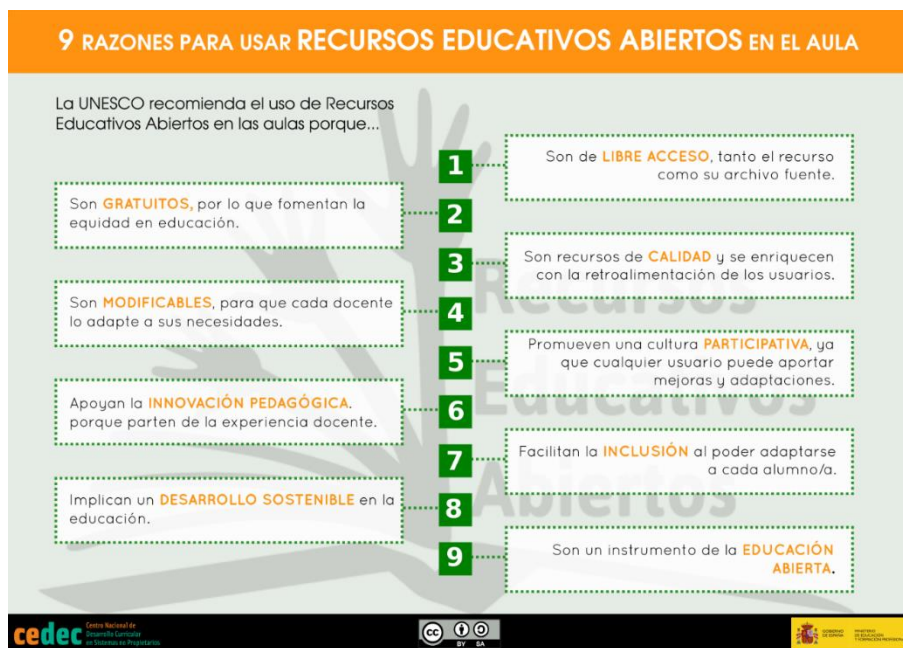


Figura 4. “9 Razones para usar recursos abiertos en el aula” de CEDEC. INTEF. <https://cedec.intef.es/recursos/?buscador=infografias>. Licencia CC BY-SA 4.0

5. Más recursos

- [Recursos Educativos Abiertos](#)
- [¿Qué aportan los recursos educativos abiertos a mi práctica docente?](#)
- Video explicativo [Recursos Educativos Abiertos \(REA\)](#)



Soler, M. (2017, 8 de Marzo). Recursos Educativos Abiertos. [Vídeo]. <https://youtu.be/idCP-N2ufxs>

6. Bibliografía

- Fernández, A. M. (2014). Artículo: *Ecosistemas de Recursos Educativos Abiertos (REA). Camino de la innovación*. Intef.es. Recuperado el 16 de febrero de 2023, de <https://cedec.intef.es/ecosistemas-de-recursos-educativos-abiertos-camino-de-la-innovacion/>
- Recursos Educativos Abiertos.(2022, 23 de Octubre). Dentro Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Recursos_educativos_abiertos
- UNESCO. (2012). Declaración de París de 2012 sobre los REA. Unesco.org. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246687_spa
- UNESCO. (2015). Guía básica de recursos educativos abiertos (REA). Unesco.org. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232986>

El recurso **Conocer que son y favorecer el uso de los recursos educativos abiertos (REA)** ha sido creado por:

Equipo del Plan Digital Educativo

Subdirección General de Formación del Profesorado

Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Material de apoyo para los centros educativos de la Comunitat Valenciana,
marzo 2023